

Parte A. DATOS PERSONALES

Fecha del CVA	1/03/2026
----------------------	-----------

Nombre y apellidos	José María Castellá Andreu		
DNI/NIE		Edad	59
Núm. identificación del investigador	Researcher ID	AAA-4242-2019	
	Código Orcid	0000-0002-7259-777X	

A.1. Situación profesional actual

Organismo	Universidad de Barcelona		
Dpto./Centro	Dpto. Ciencia Política, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho/Facultad de Derecho		
Dirección	Av. Diagonal 684, Barcelona 08034		
Teléfono	934024400	correo electrónico	castella@ub.edu
Categoría profesional	Catedrático de Derecho Constitucional	Fecha inicio	28/05/2019
Espec. cód. UNESCO	560504		
Palabras clave	Derecho Constitucional		

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Doctor en Derecho	Universidad de Barcelona	1996
Licenciado en Derecho	Universidad de Barcelona	1990

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica (véanse instrucciones)

4 sexenios de investigación (último hasta 2020). 8 Tesis doctorales dirigidas y 1 en cotutela con la PUC de Chile. Autor de 3 monografías y 3 en coautoría, 17 libros editados o coeditados, más de 130 capítulos de libro, entre los cuales la gran mayoría han sido publicados en editoriales de reconocido prestigio (Congreso de los Diputados, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Tirant lo Blanch, Marcial Pons, Atelier, Springer Verlag, Palgrave Macmillan, Giuffrè, Giappichelli), más de 55 publicaciones en Revistas nacionales e internacionales indexadas.

Entre las Revistas indexadas cabe destacar Teoría y Realidad Constitucional y la Revista de Derecho Político —las dos con sello de calidad de FECYT y la primera de ellas indexada en el JCR (Base SCII) —, Revista d’Estudis Autònoms i Federals –clasificación ANEP B y CARHUS B-, Rivista di Diritto Pubblico Comparato ed Europeo y Federalismi.it —calificadas como Fascia A, equivalente a primer cuartil, por la Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR).

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (máximo 5000 caracteres, incluyendo espacios en blanco)

Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona (1996). La tesis recibió el Premio extraordinario de Doctorado UB y la mención Doctor Europeo, y fue publicada en 2001 como monografía (*Los derechos constitucionales de participación política en la Administración*). Prof. Titular en la UB entre 2001 y 2019. Acreditación de catedrático de la ANECA en 2011. Y acreditación de recerca avançada de la AQU de Cataluña en 2016. En 2023 le fue concedida una Cátedra Jean Monnet por la Comisión Europea en European Constitutional Democracy (EUCODEM).

A lo largo de su trayectoria académica ha seguido como principales líneas de investigación:

a) la organización territorial del Estado, que ha abordado desde distintas vertientes: derechos y Estado autonómico, el Estatuto de autonomía y su posición en el ordenamiento, relaciones de colaboración y participación en las instituciones del Estado y la Unión Europea y conflictos territoriales ante el Tribunal Constitucional; todo ello con atención particular al Derecho comparado (en particular las experiencias de Canadá, Estados Unidos e Italia); b) la democracia, representación, participación ciudadana y forma de gobierno. Realizó una investigación sobre la relación entre el sistema parlamentario y el referéndum en el Reino Unido en la U. de Oxford con beca Madariaga (primer semestre de 2016: academic visitor). c) los problemas constitucionales que plantea la secesión de territorios en un Estado

constitucional, especialmente los casos catalán y quebequés; y d) los desafíos del populismo al Estado constitucional democrático y las formas de afrontarlo.

Estas líneas de investigación se han concretado en la participación y coordinación de proyectos competitivos nacionales e internacionales. Así, ha sido investigador principal de 4 proyectos del Ministerio, de los que forman parte un grupo de investigadores de varias universidades españolas y extranjeras, sobre: 1) los derechos de participación en los Estatutos de autonomía (2009), 2) la democracia multinivel (2012), 3) la interacción entre representación y participación (2015) y 4) los instrumentos contramayoritarios en la democracia constitucional (2020). También ha participado en uno de la Comisión Europea Horizon 2020 sobre populismo y democracia en Europa (2018). La culminación de la trayectoria del grupo investigador se produjo en 2014 con el reconocimiento como “grupo consolidado” por la Generalitat de Cataluña al grupo de estudios sobre Democracia y Constitucionalismo (GEDECO), que dirige, y que se renovó en 2017 y 2022.

En el contexto de las actividades del grupo, se han organizado o coorganizado varios seminarios internacionales sobre temas de democracia, Estado de Derecho y organización territorial (en la UB, LUMSA, U de Ottawa, Comisión de Venecia y La Sapienza), se han editado libros colectivos con los resultados de tales eventos y de las investigaciones de los proyectos (ed. Atelier, Giuffrè, Tirant lo Blanch, Marcial Pons, Palgrave, Universitat), y se ha participado con ponencias invitadas en congresos de relieve como el de la Asociación de Constitucionalistas Españoles de 2014 y 2022, y varios del Gruppo di Pisa y del grupo italo-español Gruppo di Torino.

Para formarse mejor en Derecho Comparado, particularmente en temas de federalismo y de democracia, ha realizado estancias de investigación en varias universidades extranjeras, entre las que destacan por su duración y categoría de la universidad: Oxford University, Boston College (en ambas visiting scholar), Université de Montréal, UNAM, Université Catholique de Louvain, U. McGill de Canadá y U. de Chile, además de la estancia doctoral en la U. di Pisa. Para la realización de dichas estancias gozó de becas del Ministerio, AGAUR, Institut d’Estudis Autònoms o el Gobierno de Canadá.

Fue director de la Revista Catalana de Dret Públic (2012-16), miembro de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa (2014-2022) y de su Bureau y del Scientific Advisory Council del Institute for Comparative Federalism del EURAC, Bolzano (Italia) (2017-24). Actualmente es miembro del Consejo Científico de la Red Mundial de Justicia Electoral (2017-), vicepresidente de la Asociación de Antiguos Miembros de la Comisión de Venecia (2023-) y miembro de la Sección de Derecho Constitucional de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (2024-).

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones (desde 2016)

1. “Repensando las funciones del Parlamento: el papel de la oposición según la Comisión de Venecia”, *El Parlamento a debate en un tiempo nuevo*, en DE LA IGLESIA CHAMORRO, A. (coord.), F. Manuel Giménez Abad, Zaragoza, 2023, pp. 231-248. ISBN: 978-84-124487-8-8.
2. "Estado de Derecho e independencia judicial según la Comisión de Venecia", *Estudios de Deusto*, Volumen 70/1, 2022, pp. 35-53.
3. "La Comisión de Venecia y los estados de emergencia: la necesaria preservación del Estado de Derecho y la democracia constitucional durante la crisis de la Covid-19", en *Los efectos horizontales de la Covid-19 sobre el sistema constitucional: estudios sobre la primera oleada*, BIGLINO, P. y DURÁN, J.F (dirs.), F. Manuel Giménez Abad, Zaragoza, 2021, pp. 437-464. ISBN: 978-84-122332-0-9.
4. “¿Estatutos de autonomía aprobados exclusivamente por las Comunidades Autónomas?”, en PUNSET, R. y TOLIVAR, L. (coords.), *España: el federalismo necesario*, Reus, Madrid, 2020, pp. 95-122. ISBN: 978-84-290-2359-6.
5. “The reception in Spain of the Reference of the Supreme Court of Canada on the Secession of Quebec”, en DELLEDONNE, G. Y MARTINICO, G. (eds.), *The Canadian Contribution to a Comparative Law of Secession*, Palgrave MacMillan, Switzerland, 2019, pp. 69-88. ISBN: 978-3-030-03468-9.
6. *Estado autonómico: pluralismo e integración constitucional*, Marcial Pons, Madrid, 2018, ISBN: 978-84-9123-524-8.

7. “El Senado ante el debate de su reforma ¿continuidad, reforma o ruptura del modelo constitucional vigente?”, *Revista General de Derecho Constitucional*, núm. 24, 2017, 22 pp.
8. “El referèndum sobre el Brexit: una historia inacabada”, *Revista de Derecho Político*, núm. 97, 2016, pp. 297-334.
9. “Tribunal Constitucional y proceso secesionista catalán: respuestas jurídico-constitucionales a un conflicto político-constitucional”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 37, 2016, pp. 561-592.
10. “El referèndum en la Constitución, ¿es necesario un replanteamiento constitucional de la institución?”, en CASCAJO, J.L. y MARTÍN DE LA VEGA, A. (coords.): *Participación, representación y democracia, XII Congreso de ACE*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, pp. 235-266. ISBN: 978-84-911-9092-9.

C.2. Proyectos

1. “Instrumentos contramayoritarios en la democracia constitucional” (PID2019-104414GB-C32). Entidad financiadora: M. de Ciencia e Innovación (Convocatoria 2019). Duración: 1/7/2020-31/12/2023. Co-Investigador principal con E. Expósito, en proyecto coordinado con la Fundación Giménez Abad. (IP.: José Tudela)
2. “Democratic Efficacy and the varieties of Populism in Europe” (EU project 822590 – DEMOS). Entidad financiadora: Comisión Europea (Horizon 2020 Call: Governance for the Future (GOVERNANCE-03-2018)). Duración: 1/1/2019-31/3/2022. Investigador principal: Zsolt Boda, Academia de Ciencias Sociales, Budapest. IP del equipo español.
3. “Interacción entre representación y participación en la producción normativa” (DER2015-68160-C3-P). Entidad financiadora: M. de Economía y Competitividad (Convocatoria 2015). Duración: 1/1/2016-31/12/2018. Co-Investigador principal con E. Expósito, en proyecto coordinado con Fundación Giménez Abad (IP: José Tudela).
4. “Democracia multinivel. La participación de los ciudadanos y de los entes territoriales en los procesos de decisión pública” (DER2012-37567). Entidad financiadora: M. de Economía y Competitividad (Convocatoria 2012). Duración: 1/1/2013-31/12/2015. Investigador principal.
5. “Estado autonómico y democracia: Los derechos de participación en los Estatutos de Autonomía” (DER2009-12921). Entidad financiadora: M. Ciencia e Innovación (Convocatoria 2009). Duración: 1/1/2010 -31/12/2012. Investigador principal.

C.6. Libros editados y coordinados (con autoría de un capítulo en todos ellos)

1. CASTELLÀ ANDREU, J.M. y EXPOSITO, E (eds.) (2024), *Contrapoderes en la democracia constitucional ante la amenaza populista*, Marcial Pons, Madrid, ISBN: 978-84-1381-835-1.
2. CASTELLÀ ANDRU, J.M. (dir.) y GHAZZAOUI, R. (coord.) (2024), *Constitucionalismo crítico en tiempo real: el proceso constituyente en Chile*, Universitas, Madrid, ISBN: 978-84-7991-641-1.
3. CASTELLÀ ANDREU, J.M., MONTOBIO, M., GRANATA-MENGHINI, S. (dirs.) (2022), *Estado de Derecho, Democracia y Globalización. Una aproximación a la Comisión de Venecia en su XXX aniversario*, CEPC, Madrid, ISBN:978-84-259-1952-7.
4. CASTELLÀ ANDREU, J.M. and SIMONELLI, M. (eds.) (2022), *Populism and contemporary democracy in Europe*, Palgrave Macmillan, ISBN: 978-3-030-92883-4.
5. TUDELA, J., CASTELLÀ, J.M., EXÓSITO, E. y KÖLLING, M. (2018), *Libro blanco sobre la calidad democrática*, Marcial Pons, Barcelona, ISBN: 978-84-9123-616-0.
6. CASTELLÀ ANDREU, J.M. (2018), *Parlamento, ciudadanos y entes territoriales ante la reforma constitucional ¿quién y cómo participa?*, Tirant lo Blanch, Valencia, ISBN: 978-84-9169-977-4.
7. CASTELLÀ ANDREU, J.M. (2014, 7ª ed. 2023): *Derecho Constitucional Básico*, Huygens, Barcelona, ISBN: 978-84-15580-13-1.

C.7. Contribuciones a Congresos y Seminarios

1. CASTELLÀ ANDREU, J.M. (2023): ponencia “European heritage, Venice Commission and Latin America”, en Colloquium *Le patrimoine constitutionnel européen entre progression et régression*, U. de Strasbourg. Pendiente de publicación.
2. CASTELLÀ ANDREU, J.M. (2022): ponencia "La pandemia y la actuación de las Comunidades Autónomas" en XIX Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de

España *El Estado constitucional postpandemia: ¿crisis o fortalecimiento?*, U. Pontificia de Comillas, ICADE, Madrid.

3. CASTELLÀ ANDREU, J.M. (2022), coorganización y ponencia "Populismo y representación democrática", en *Simpósio de Direito Constitucional Populismo e democracia contemporânea na Iberoamérica*, 22-23, Universidad de Sao Paulo, Sao Paulo, Brasil.

4. CASTELLÀ ANDREU, J.M. (2021), "L'organizzazione territoriale dello Stato in Spagna e la sua spettata riforma" in *Convegno in onore di Miryam Iacometti*, Università degli Studi di Milano, Milán. Publicación: VIOLINI, L., et al. (a cura di), *Scritti in onore di Miryam Iacometti*, Giappichelli, Turín, 2023, pp. 173-195.

5. CASTELLÀ ANDREU, J.M. (2015): "Constitution and Referendum on Secession in Catalonia", ponencia al *II Congreso internacional Claims for Secession and Federalism*, U.del País Vasco, Bilbao. Publicación: LÓPEZ BASAGUREN, A. & ESCAJEDO, L. (Eds.), *Claims for Secession and Federalism*, Springer Nature, Switzerland, 2019, pp. 405-422.

6. CASTELLÀ ANDREU, J.M. y KÖLLING, M. (2012): "Spain: Asymmetrical involvement of autonomous parliaments in EU affairs", ponencia al *International workshop Subnational parliaments in the EU Multi-level Parliamentary System: taking stock of the Post-Lisbon era*, Eisenstadt (Austria). Publicado en ABELS, G. & EPPLER, A. (eds.): *Subnational Parliaments in the EU Multi-Level Parliamentary System*, Studien Verlag, 2015.

C.8. Estancias de investigación y docencia en el extranjero (superiores a 1 mes)

1. Investigación: Oxford U. (2016, 2017, 5 y 5 meses, Academic visitor, beca Madariaga Ministerio 2016); McGill U., Montreal (2018, 6 semanas); Strathmore University, Nairobi (2011, 1 mes); Boston College (2009 y 2010, 5 y 5 meses, Visiting scholar, beca IEA); Université Catholique de Louvain (3 meses, 2007, beca AGAUR); British Columbia U., Vancouver (2005, 1 mes, beca ICS); Université de Montreal (2001, 3 meses, beca IEA); U. Roma 3 (2001, 1 mes, beca IEA); Ottawa University (1997, 6 semanas, beca ICS).

2. Docencia: U. de Chile y U. Católica Pontificia de Chile (2019, 5 semanas); U. de Chile (Santiago, 2012, 1 mes, Escuela de Doctorado Derecho); Senshu U. (Tokio, 2007, 4 meses).

C. 9. Evaluación ciega de artículos, libros y proyectos de investigación

Revista de Derecho Político (UNED); *Revista de Estudios Políticos*; *Revista d'Estudis Autònoms i Federals*; *Revista General de Derecho Público Comparado y Europeo*; *Revista Española de Derecho Constitucional*; CEPC (libros); ANVUR: Agenzia Nazionale Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca de Italia (profesorado); AQU-Generalitat (profesorado): desde 2017, Agencia Estatal de Investigación (proyectos): desde 2023.

C.10. Participación en Consejos de revistas y editoriales

Director de la *Revista Catalana de Dret Públic*: 2012-16. Antes secretario (2005-2102). Sello de calidad Revistas Científicas Españolas FECyT 2014; categoría ANEP A; CARHUS PLUS 2014: A; Latindex 36/36; CIRC 2102: B.

Miembro del Consejo de redacción de *Revista Europea de Derechos Fundamentales* desde 2014; *Anuario Latinoamericano de Justicia Constitucional*: desde 2015; *Revista General de Derecho Constitucional* desde 2016; *Revista del Parlamento Vasco LEGAL*, desde 2020.

Miembro del Consejo Asesor de la *Revista Española de Derecho Constitucional* (2022).

C.11. Miembro de institución

Miembro de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa (2014-22). Miembro del Scientific Advisory Council del Institute for Comparative Federalism EURAC, Bolzano (Italia) (2017-24). Miembro del Consejo Científico de la Red Mundial de Justicia Electoral, desde 2017. Investigador asociado de la Fundación M. Giménez Abad de Zaragoza, desde 2022. Vicepresidente de la Asociación de Antiguos Miembros de la Comisión de Venecia, desde 2023. Miembro de la Sección de Derecho Constitucional de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, desde 2024.